

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de mayo de 2025, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 914/25 RGEP 6255, PE 915/25 RGEP 6256, PE 916/25 RGEP 6268 y [RGEP 10792/25](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 29-04-25 (RGEP 10503/25) y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha 30-04-25 (ARCHSCE544), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por el señor diputado a través de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 914/25 RGEP 6255, PE 915/25 RGEP 6256 y PE 916/25 RGEP 6268.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

[RGEP 10119/25](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 11-04-25, en relación con el escrito de solicitud de amparo RGEP 8760/25 respecto de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 797/25 RGEP 4266 y PE 798/25 RGEP 4267.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del propio Reglamento, prorrogar el plazo para la resolución definitiva de la solicitud de reconsideración hasta la próxima reunión ordinaria de este Órgano.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 14/05/2025 14:50 Ref. Electrónica: 4027

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS